Expte contratación: 006/2015
Procedimiento abierto

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE COMO LEY FUNDAMENTAL DEL CONTRATO REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO, DE TRES VEHÍCULOS TIPO PICK-UPS 4X4, CON DESTINO A O.B.I.M.A.S.A, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON EL ÚNICO CRITERIO DEL PRECIO.

1º.- OBJETO DEL PLIEGO.-

Es objeto del presente pliego regular las condiciones que han de regir la contratación mediante procedimiento abierto para el suministro, de tres vehículos tipo pick-ups 4x4 con destino a O.B.I.M.A.S.A., con las características señaladas en el pliego de Prescripciones Técnicas particulares que se adjunta, en el que se especifican las necesidades a satisfacer mediante el contrato y los factores de todo orden a tener en cuenta.

2º.- DURACIÓN, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

El contrato se firmará en el año 2015 y el cómputo del plazo para la ejecución del mismo se iniciará el día siguiente al de la formalización de aquél.

El plazo máximo de entrega de los tres vehículos tipo pick-ups 4x4 será de **dos (2) meses** a partir de la firma del contrato.

El lugar de entrega de las tres pick-ups será las instalaciones de O.B.I.M.A.S.A. sitas en Carretera de Benzú-García Aldave s/n.

Los vehículos se entregarán matriculados por el adjudicatario.

3º.- SUPERVISIÓN DE LOS SUMINISTROS Y DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE POR EL ADJUDICATARIO

En el plazo máximo de cinco días desde la formalización del contrato de suministro por ambas partes, el adjudicatario deberá designar un responsable técnico como interlocutor ante OBIMASA S.A.U.

4º.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRES VEHÍCULOS TIPO PICK-UPS:

TIPO DE MOTOR
Motor diesel de cuatro cilindros.
Inyección directa con intercooler.
Cilindrada comprendida entre 2000 y 2800 cc.
Con una potencia mínima de 100cv.
Cuatro tiempos.

OBIMASA TELF. 956 520 102 / FAX 956 520 103

S.A.U. UNIPERSONAL - C.I.F. A-51004422 - Inscrita en el R.M. de Ceuta, Folios 1 al 3, tomo 81, hoja n.º CE 1407

Depósito de combustible con una capacidad mínima de 80 Litros.
Turbo-alimentado.
Par máximo 340/1500-2700 (Nm/rpm)
Motor EURO 5.

EMBRAGUE Y CAJA DE CAMBIOS
4x4 Engranable con reductora.
Mando de cambio manual.
Monodisco en seco con accionamiento hidráulico.
Caja de cambios con cinco velocidades totalmente sincronizadas.

PRESTACIONES DE LA UNIDAD
Velocidad máxima entre 120 y 180 kms/h.
Peso en servicio 2.550 kgs.
Dimensiones longitud/anchura/altura: 5.300/1.800/1.850 mm.
Distancia entre eje 3.100mm.

DIRECCION
Asistida hidráulicamente y equipada con bloqueo

FRENOS
Sistema antibloqueo de frenos (ABS).
Delanteros de discos y traseros de tambor.
Diferencial de deslizamiento limitado.

EQUIPAMIENTO INTERIOR
Tapicería en tela de gran resistencia.
Aire acondicionado.
Bolsas en las puertas del conductor y acompañante.
Ceniceros y portavasos.
Cierre centralizado con telemando y bloqueo de seguridad.
Cinco plazas incluido el conductor.
Cuentarevoluciones.
Elevalunas eléctricos delanteros y traseros.
Equipo de radio-cds.
Filtro para polen.
Indicador de intervalos de servicio.
Indicador de presión de aire.
Indicador de temperatura del motor.
Indicador nivel de combustible.
Velocímetro.
Volante ajustable en altura.
Doble Airbag delantero.

EQUIPAMIENTO EXTERIOR
Llantas de aleación.
Rueda de repuesto completa.
Bola de remolque tipo agrícola.

OBIMASA TELF. 956 520 102 FAX 956 520 103

OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CEUTA, S.A.U.
BENZÚ, CARRETERA GARCÍA-ALDAVE, S/N - 51000 - CEUTA - TELF.: 956 52 01 02 - FAX: 956 52 01 03

S.A.U. UNIPERSONAL - C.I.F. A-51004422 - Inscrita en el R.M. de Ceuta, Folios 1 al 3, tomo 81, hoja n.º CE 1407

Enchufe de remolque.
Dos espejos retrovisores.
Gato hidráulico.
Barra antiempotramiento trasera.
Zona de carga.

ALUMBRADO Y SEÑALIZACION
Dispondrá de todos los elementos de alumbrado y señalización exigidos por la C.E.
Una batería de 12 voltios con no menos de 110 Ap./hora.
Equipo eléctrico de 12 voltios.

PINTURA
Acrílica de color blanco.
La unidad deberá ser sometida a tratamiento anticorrosivo y protección de electrocincado.

IMPUESTOS
El adjudicatario está obligado al pago de las tases por matriculación.
El adjudicatario está obligado a abonar los impuestos (IPSI)

5º.-PRECIO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EN QUE SE DESCOMPONE EL PRESUPUESTO (EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 68.1.b) DEL REAL DECRETO 1098/2001 DE 12 DE OCTUBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS).

ARTÍCULOS	Unidades	Precio Unitario (Impuestos Incluidos)	Precio Total (Impuestos Incluidos)
Vehículos Tipo Pick-ups 4 x 4	3	21.666 €	64.998 €

Por tanto, **el precio máximo total (impuestos incluidos)** del contrato de suministro de 3 vehículos Tipo Pick- Ups 4 x 4 **asciende a 64.998 €.**

EL JEFE ACCTAL. DEL PARQUE MÓVIL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA · PARQUE MÓVIL ·

MANUEL TUESTA LEÓN
DNI 45072062 - C

OBIMASA · TELF. 956 520 102 / FAX 956 520 103 ·

OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CEUTA, S.A.U.
BENZÚ, CARRETERA GARCÍA-ALDAVE, S/N - 51000 - CEUTA - TELF.: 956 52 01 02 - FAX: 956 52 01 03

S.A.U. UNIPERSONAL - C.I.F. A-51004422 - Inscrita en el R.M. de Ceuta, Folios 1 al 3, tomo 81, hoja n.º CE 1407